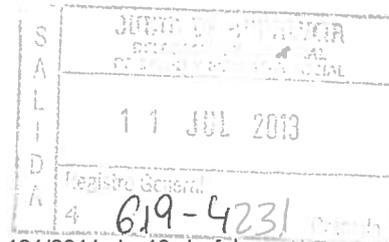


MANUFACTURAS PLASTICAS VILCHEZ S.L.L.
 P. TEC. JUNCARIL. C/ ZUJAR 13 - COMPLEJO
 PHILADELPHIA
 (18210) - PELIGROS
 GRANADA



Ref: RE: JGB
 Asunto: Registro Sanitario de Alimentos

De conformidad con lo que determina el artículo 6º del Real Decreto 191/2011 de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y en virtud de las competencias que le atribuye el Decreto 61/2012 de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios de Andalucía y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía, y recibida la comunicación de modificación de los datos obligatorios del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, esta Delegación Territorial le informa de los nuevos datos de la industria de referencia, con los que ha quedado registrada.

Nombre o Razón Social: MANUFACTURAS PLASTICAS VILCHEZ S.L.L.	Nº de Registro Sanitario: 39.04065/GR
Domicilio Social, Localidad y Provincia: P. TEC. JUNCARIL. C/ ZUJAR 13, COMPLEJO PHILADELPHIA - PELIGROS, GRANADA	
Domicilio Industrial, Localidad y Provincia: P. TEC. JUNCARIL. C/ ZUJAR 13, COMPLEJO PHILADELPHIA - PELIGROS, GRANADA	
Actividad: Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de: Otros materiales en contacto con los alimentos (Envases de plástico inyectado para uso alimentario)	
Clave 39	Categoría/Actividad: 01/14

EL DELEGADO TERRITORIAL; Higinio Almagro Castro.

Avda. del Sur, 13 18071 Granada Telf.: 958027000. Fax.: 958027033
 Correo-e. delegacion.gr csbsi@juntadeandalucia.es

Código Seguro De Verificación:	GQDBoMZ2K6NoOvvH95y3cQ==		Fecha	05/07/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Higinio Almagro Castro			
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/GQDBoMZ2K6NoOvvH95y3cQ=	Página	2/2	

